

RESOLUCIÓN No 0163

DE 28/02/2024 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante la Resolución número 373 del 26 de abril de 2022 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 0147 del 26 de febrero de 2024 se concede permiso remunerado el 28 y 29 de febrero de 2024 al Doctor Octavio Augusto Reyes Ávila, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.447.023 y registro 38002595, Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Ambiental de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Que mediante aviso SAP número 500331964 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa Ambiental por permiso remunerado del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

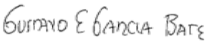
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa Ambiental, al Doctor **MIGUEL NÚÑEZ TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.392.437 y registro 38004843, quien ocupa el cargo de Director Técnico código 009 grado 8 de la Dirección Saneamiento Ambiental, del 28 al 29 de febrero de 2024 por permiso remunerado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28/02/2024 COT

 Firmado por GUSTAVO
ENRIQUE GARCIA BATE
el 28/02/2024 a las
12:43:55 COT

GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobó: Dr. Julio César Ovalle Vargas. Director Mejoramiento Calidad de Vida.

Aprobado por JULIO CESAR OVALLE
VARGAS
el 28/02/2024 a las 12:24:55 COT

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
MARTINEZ
el 28/02/2024 a las 12:09:38 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 28/02/2024 a las 12:47:07 COT